

Proceso participativo del III Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2026 - 2029



ACTA DEL TALLER ONLINE

26 de mayo de 2026

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
ASISTENTES.....	4
OBJETIVOS DE LA SESIÓN.....	4
DESARROLLO DE LA SESIÓN	4
1-Bienvenida y encuadre de la sesión.....	4
2- Explicación de la metodología y estructura de la sesión	5
3- Espacios deliberativos.....	6
4- Agradecimiento y cierre de la sesión.....	6
RESULTADOS	7

INTRODUCCIÓN

El Departamento de Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón, a través del Instituto Aragonés de la Mujer, impulsa la elaboración del III Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Aragón 2026-2029. Este documento marcará las líneas de actuación de las políticas públicas de igualdad en la Comunidad Autónoma durante los próximos años, con el propósito de promover una igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres mediante medidas fundamentadas en evidencias y ajustadas a la realidad social y territorial de Aragón, en consonancia con lo establecido en la Ley 7/2018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón.

Después del análisis de resultados de la evaluación del II Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2021-2024, se ha elaborado un diagnóstico de situación que permite identificar las principales brechas de género existentes en Aragón y analizar cómo se manifiestan las desigualdades entre mujeres y hombres en los distintos ámbitos sociales, económicos y territoriales. Este análisis constituye la base para el diseño de un nuevo plan estratégico orientado a afrontar las desigualdades de género estructurales y seguir avanzando hacia una sociedad más igualitaria en el territorio aragonés.

En mayo de 2026 se abre el proceso participativo para que la ciudadanía pueda realizar aportaciones al documento borrador que se hace público y se pone a debate en la sesión informativa celebrada el día 14 de mayo.

El presente documento supone el **acta del Taller ONLINE, celebrado el 26 de mayo de 2026 entre las 10.00 y las 12.00.**

ASISTENTES

En el primer taller participan un total de **4 personas** (3 mujeres y 1 hombre).

Nº	Nombre y apellidos	Entidad/Particular
1	González San Agustín, Loren	Chunta Aragonesista
2	Sanchón, Patricia	FAAPAS: Fed Aragonesa de Asociaciones de Padres, Afectados y Amigos de los Sordos
3	Vigo Hurtado, Susana	Comarca Ribagorza
4	Villarroya Domenech, Diana	Fundación Vicki Bernadet

OBJETIVOS DE LA SESIÓN

Los objetivos que se plantean tanto para el proceso participativo como para la sesión son:

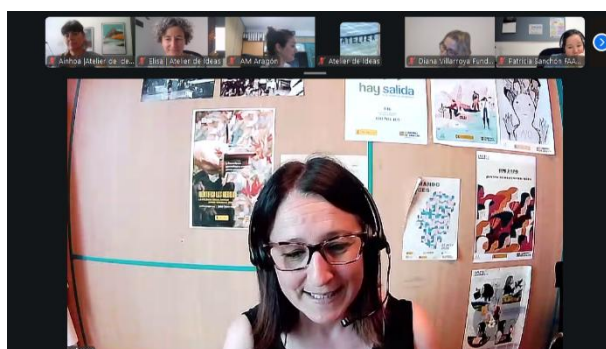
- Propiciar procesos de participación y espacios de debate que ayuden a adoptar mejores decisiones públicas.
- Validar las líneas de acción, objetivos generales y estratégicos, así como las medidas planteadas en el documento borrador
- Recabar aportaciones al documento.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La sesión participativa se desarrolla durante la mañana del 26 de mayo de 2026 en formato online entre las 10.00 y las 12.00 h.

1-Bienvenida y encuadre de la sesión

Alicia Amorós en nombre del IAM agradece la asistencia e implicación de las personas participantes, así como la de todas las personas que han participado en la elaboración del documento. Comienza su



intervención explicando la estructura y contenido del borrador sometido a participación.

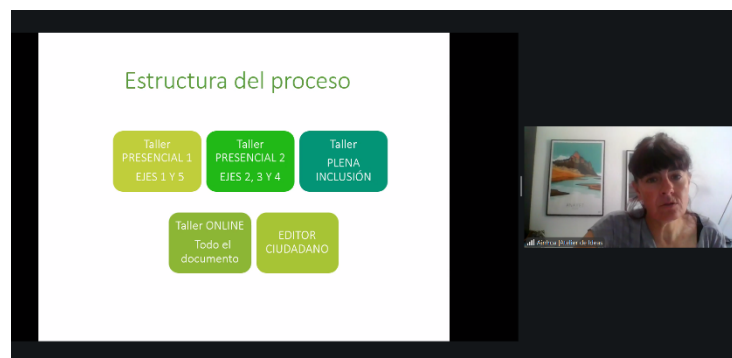
Contextualiza el documento como resultado de un trabajo previo que viene de la evaluación del II Plan Estratégico para la Igualdad (2021-2024, de la elaboración del diagnóstico territorial y del trabajo de un grupo técnico integrado por las Unidades de Igualdad de los distintos departamentos y organismos autónomos del Gobierno de Aragón.

Señala que el borrador de Plan se estructura en cinco ejes estratégicos, que se despliegan en objetivos generales y específicos, líneas de actuación y medidas concretas y pasa a citar los cinco ejes estratégicos del plan:

- Eje 1: Gobernanza
- Eje 2: Educación, cultura, ciencia e innovación
- Eje 3: Mercado de trabajo, conciliación y corresponsabilidad
- Eje 4: Salud, deporte, bienestar social y sostenibilidad
- Eje 5: Sociedad libre de violencias

2- Explicación de la metodología y estructura de la sesión

Ainhoa Estrada, por parte del equipo de facilitación, comienza recordando los objetivos del proceso participativo. Explica la metodología planteada en la que se combina el trabajo en grupos con la exposición



plenaria de los resultados, a pesar de que la metodología se adaptará en función del número de personas asistentes (que pasa de 8 personas inscritas a 4) y de las preferencias de trabajo sobre los ejes de las personas que asisten a la sesión.

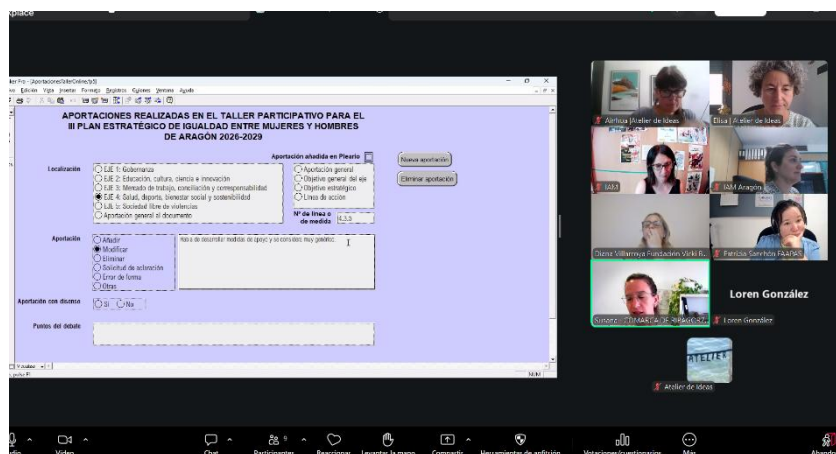
El objetivo del taller es realizar aportaciones al documento borrador; validando o proponiendo modificaciones a los objetivos, líneas y medidas.

Se explica que el interés está en recoger todas las aportaciones por lo que, aunque una propuesta no tenga el consenso de todo el grupo, ésta se recoge exponiendo los puntos clave del desacuerdo.

3- Espacios deliberativos

Se realiza una votación inicial para identificar los ejes de mayor interés. Tras esta priorización, la primera mitad de la sesión se dedica al Eje 4: Salud, deporte, bienestar social y sostenibilidad, mientras que la segunda mitad se centra en el Eje 2: Educación, cultura, ciencia e innovación y el Eje 5: Sociedad libre de violencias.

Finalmente, todo el taller se desarrolla en formato plenario.



4- Agradecimiento y cierre de la sesión

Desde el equipo de facilitación se explican los siguientes pasos del proceso participativo en el que se elaborará un acta con los resultados de la sesión que será pública y se invita a las asistentes a realizar un cuestionario de evaluación de la sesión.

Para concluir la sesión, **Alicia Amorós**, agradeció la participación y las aportaciones realizadas durante el taller. Explicó que el Instituto Aragonés de la Mujer trasladará las propuestas y observaciones recogidas a las unidades responsables de cada ámbito para su valoración y análisis. Asimismo, indicó que las decisiones adoptadas respecto a las aportaciones recibidas se presentarán en la sesión de retorno prevista dentro del proceso participativo, garantizando así la devolución de resultados a las personas participantes. Finalmente, subrayó el valor de estos espacios de diálogo para enriquecer

el contenido del nuevo plan estratégico y contribuir a la elaboración de un documento más sólido, consensado y ajustado a las necesidades y realidades del territorio.

RESULTADOS

Durante la sesión se recaban **23 aportaciones** al borrador de documento, distribuidas de la siguiente manera:

Localización	N.º Aportaciones
Aportación general al documento	4
EJE 2: Educación, cultura, ciencia e innovación	3
EJE 4: Salud, deporte, bienestar social y sostenibilidad	12
EJE 5: Sociedad libre de violencias	4

Las aportaciones se presentan en las siguientes páginas ordenadas por su localización.

ID	Tipo	Aportación	Localización	Subapartado	Nº	Disenso
064	Añadir	Incorporar la mirada del buen trato en contraposición al no-maltrato. No ir a mínimos sino aspirar a máximos.	Aportación general al documento	Aportación general		
065	Añadir	La infancia está poco contemplada en el documento.	Aportación general al documento	Aportación general		
066	Solicitud de aclaración	A lo largo del documento se ven medidas repetidas en torno a la creación de foros, organismo, formaciones. y dan sensación de duplicidad. Quizás unificar todas las experiencias que ya tiene Aragón. Consejos Aragonés, foros, etc.	Aportación general al documento	Aportación general		
067	Añadir	Se echa de menos en general en el documento de los hombres	Aportación general al documento	Aportación general		
068	Añadir	Se ve que debería haber recursos destinados a esta medida.	EJE 2: Educación, cultura, ciencia e innovación	Medida	2.1.2	
069	Añadir	Añadir una formación afectivo sexual planificada. y añadirla en el currículo. Cuando se necesita una formación o se detecta una problemática concreta al final hay que recurrir a financiación externa. Hay que hacerlo de manera diferente a como actualmente se está haciendo. La educación afectivo sexual no está en el currículum ni tiene objetivos claros, ni está planificada. La realidad es que se actúa cuando surge el problema no desde la prevención. Y son situaciones especialmente sensibles. Quizás que esté contemplado como una coordinación interdepartamental.	EJE 2: Educación, cultura, ciencia e innovación	Medida	2.1.2	
070	Añadir	Se detecta la importancia de generar alguna base de datos o información de utilidad para consultar cuáles son las lecturas/juegos/cine, canciones... adecuadas a las distintas etapas educativas. Algún recurso al que acudir para buscar este tipo de información.	EJE 2: Educación, cultura, ciencia e innovación	Línea de acción	2.2/5. 1	

ID	Tipo	Aportación	Localización	Subapartado	Nº	Disenso
071	Otras	Los objetivos estratégicos se ven muy concretos y adecuados	EJE 4: Salud, deporte, bienestar social y sostenibilidad	Objetivo estratégico		
072	Añadir	Incorporar la perspectiva de infancia y añadir la promoción saludable afectivo-sexual para la infancia y adolescencia.	EJE 4: Salud, deporte, bienestar social y sostenibilidad	Línea de acción	4.1	
073	Añadir	Introducir una nueva medida o algún aspecto del documento en el que haya alguna referencia a la planificación de la maternidad. Incorporar la corresponsabilidad parental desde el embarazo.	EJE 4: Salud, deporte, bienestar social y sostenibilidad	Línea de acción	4.1	
074	Añadir	Introducir una nueva medida referida a la salud de la mujer en todas las etapas de la vida (solo se hace mención en la 4.1.6)	EJE 4: Salud, deporte, bienestar social y sostenibilidad	Línea de acción	4.1	
075	Añadir	Añadir Protocolos de atención médica que sean plenamente accesibles a todas las personas (p.e. personas con discapacidad auditiva). Centrarse en una humanización real del sistema. para garantizar la atención a las mujeres a las que no se está favoreciendo su autonomía y que tienen que ir solas a la consulta.	EJE 4: Salud, deporte, bienestar social y sostenibilidad	Medida	4.1.2	
076	Añadir	Añadir una medida sobre la necesaria formación de igualdad de entrenadores y monitores para favorecer la prevención y protección. Se habla de formación en muchos apartados del documento y en esta línea específica de deporte no aparece la formación. Es importante que esta figura pueda generar	EJE 4: Salud, deporte, bienestar social y sostenibilidad	Línea de acción	4.2	¿Cómo se llega a los sectores que no son la propia administración pública? Sector

ID	Tipo	Aportación	Localización	Subapartado	Nº	Disenso
		espacios seguros en el deporte y ser especialmente sensibles a la detección de situaciones de violencia.				privado, agricultura, ocio y tiempo libre, etc. Se nombra la capacidad de establecer obligaciones ciertas formaciones a trabajadores/as como sucede con la PRL
077	Solicitud de aclaración	No se detecta la diferencia de implantación entre las dos medidas. Parecen medidas muy genéricas y poco realizables. Están desequilibradas con respecto a otras medidas del documento.	EJE 4: Salud, deporte, bienestar social y sostenibilidad	Medida	4.3.1/ 4.3.2	
078	Añadir	Incorporar la mirada del buen trato en contraposición al no-maltrato. No ir a mínimos sino aspirar a máximos.	EJE 4: Salud, deporte, bienestar social y sostenibilidad	Medida	4.3.1/ 4.3.2	
079	Modificar	Al hablar de vulnerabilidad se echa de menos la variable infancia. Personas que son vulnerables per se.	EJE 4: Salud, deporte, bienestar social y sostenibilidad	Medida	4.3.3	
080	Modificar	Habla de desarrollar medidas de apoyo y se considera muy genérico. Hay que hacer una apuesta más firme y concretar esas medidas de apoyo.	EJE 4: Salud, deporte, bienestar social y sostenibilidad	Medida	4.3.5	

ID	Tipo	Aportación	Localización	Subapartado	Nº	Disenso
081	Solicitud de aclaración	En qué se sustancia o qué sentido tiene esta medida.	EJE 4: Salud, deporte, bienestar social y sostenibilidad	Medida	4.3.9	
082	Modificar	Son medidas muy genéricas. Se necesitan medidas más concretas que tengan más impacto. Hay que llegar a cubrir las necesidades de las mujeres del medio rural para lograr a conseguir las medidas propuestas.	EJE 4: Salud, deporte, bienestar social y sostenibilidad	Línea de acción	4.4	
083	Añadir	Se propone extender la medida 5.1.4 a otros departamentos en los que se ve necesaria esa prevención poniendo el foco sobre todo en los procesos de derivación, simplificando y clarificando los protocolos.	EJE 5: Sociedad libre de violencias	Aportación general		
084	Modificar	Impulsar campañas que no vayan hacia el rechazo sino a aspectos positivos: masculinidades igualitarias, buen trato, etc.	EJE 5: Sociedad libre de violencias	Medida	5.2.4	
085	Añadir	Incorporar a la infancia y adolescencia y no solo a hombres y trabajar las acciones de sensibilización y programas educativos desde edades tempranas.	EJE 5: Sociedad libre de violencias	Medida	5.2.6	
086	Modificar	Ampliar a otros servicios de apoyo a la comunicación oral: por ejemplo, emisoras FM, bucles magnéticos y subtítulos.	EJE 5: Sociedad libre de violencias	Medida	5.3.3	



Laboratorio de Aragón [Gobierno] Abierto

Laboratorio de Aragón Gobierno Abierto (LAAAB)

Servicio de Participación Ciudadana e Innovación Social

Dirección General de Transparencia, Participación Ciudadana y Acción Exterior

Departamento de Presidencia, Justicia y Cultural

GOBIERNO DE ARAGÓN

Tel. 976 715087 / 713470 / 713756

gobiernoabierto@aragon.es

[@LAAAB_es](#) [@AragónAbierto](#)

<https://gobiernoabierto.aragon.es>

www.laaab.es (blog)